Rut: 69.040.200-9

Dirección

Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Demandante:

Teléfono:

56-51-2429927

Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA

**HIGUERA** 

Unidad de Compra: Adquisiciones

Fecha Envio OC. : 04-09-2013 15:15:08

Estado: Aceptada Número Licitación: 3707-16-L113

ORDEN DE COMPRA N°: 3707-457-SE13

CARLOS LORENZO SALINAS ZAMORA SEÑOR (ES) :

7.376.080-1 RUT

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA: BOLSAS DE GOLOSINAS FIESTAS PATRIAS** 

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 06-09-2013

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo **DIRECCION DE DESPACHO:** Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

**METODO DE DESPACHO:** Despachar a Dirección de envío

**FORMA DE PAGO:** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50161813	Dulces de chocolate o sustitutos	1500 Unidad	BOLSAS DE GOLOSINAS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1500 bolsas de confites que contienen: 1 jugo Kapo de 200c.c.sabores surtidos 1 galleta mini Dos en Uno de 40g 1sufle bakan dulce o slado de 18g 1 chocolate con mani GOLPE de dos en uno. 1 marshmellow Morf (oba oba)	420,00	0,00	0,00	630.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	3	630.000
					Dcto.	\$	3	0
				F	Cargo	s \$	3	0
					Subto	tal \$	5	630.000
					19% I\	/A 5	3	119.700
					Total	\$	5	749.700

## **Fuente Financiamento:**

## **Observaciones:**

BOLSAS DE GOLOSINAS FIESTAS PATRIAS DESDE 3707-16-L113

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

<sup>3.</sup> Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

<sup>4.</sup> Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

<sup>5.</sup> A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

<sup>6.</sup> Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.